Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad presenta el Portal del Suelo 4.0 en Villanueva de la Cañada

La Comunidad de Madrid licitará 61 nuevas parcelas de suelo público en diez municipios de la región

- Las parcelas tienen un valor estimado de más de 107 millones y pretenden atraer la inversión nacional e internacional
- El Gobierno regional impulsará una modificación de la Ley del Suelo que suprimirá la mayoría de las licencias
- Se sustituirán por una declaración responsable que garantizará que la actuación urbanística cumple con todos los requisitos urbanísticos y medioambientales
- De esta manera se potenciará la liberalización del sector afectado por la crisis sanitaria del COVID-19

27 de septiembre de 2020.- La Comunidad de Madrid licitará 61 nuevas parcelas de suelo público en diez municipios de la región que se podrán consultar en el Portal del Suelo 4.0 de la Comunidad de Madrid. Así lo ha anunciado la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Paloma Martín, que ha presentado en Villanueva de la Cañada esta herramienta informática en la que se pueden consultar todos los datos de las parcelas de titularidad pública disponibles en la región.

"Este portal tiene como objetivo atraer las inversiones nacionales e internacionales a la región. El desarrollo y el empleo son claves para la recuperación, de ahí que la política de suelo sea esencial a la hora de atraer inversión y alentar la actividad productiva y la generación de empleo en todos los municipios", ha manifestado la consejera, quien ha recordado que el sector de la construcción y sus servicios auxiliares suponen cerca del 20% del empleo de la Comunidad de Madrid.

El Portal del Suelo de la Comunidad de Madrid es una herramienta diseñada en base a unos parámetros de búsqueda adecuados a las necesidades de los interesados, de forma que puedan acceder de forma fácil y rápida al resultado, lo que garantiza el éxito de la búsqueda. Está integrada en el portal web oficial de la Comunidad de Madrid y permite consultar la ubicación y las características de las parcelas propiedad de la Administración autonómica y de los ayuntamientos de la región adheridos al Portal. En ese sentido, las 61 nuevas

parcelas tienen un valor estimado de 107 millones de euros y tienen uso residencial, comercial e industrial.

Este portal ha recibido más de 76.000 visitas y se han visualizado 238.000 páginas desde su creación hace seis años. Se trata de una herramienta muy bien valorada que se ha ofrecido a todos los municipios de la Comunidad de Madrid. De los 145 consistorios interesados, 81 ya han firmado el convenio de adhesión a la herramienta y los otros 64 están tramitando su incorporación.

Durante la presentación del Portal del Suelo 4.0 de la Comunidad de Madrid, la consejera ha recordado que el Gobierno regional también ha dado luz verde al nuevo Proyecto de Ley que, entre otras cuestiones, modificará la Ley del Suelo y permitirá suprimir la mayoría de las licencias y liberalizar el sector urbanístico con el objetivo de impulsar y reactivar el tejido productivo dañado por el COVID-19. Un Proyecto de Ley que se presentará en la Asamblea de Madrid la próxima semana para su debate y aprobación.

PLAN DE REACTIVACIÓN REGIONAL

Este cambio de normativa, que se enmarca dentro del Plan de Reactivación de la Comunidad de Madrid tras la pandemia, permitirá eliminar los trámites burocráticos innecesarios que dificultan el trabajo del sector. Así, se suprimen las licencias urbanísticas -excepto las estatales-, que hasta ahora eran obligatorias, que serán sustituidas por declaraciones responsables para agilizar los plazos.

Esta medida ayudará a impulsar todos aquellos proyectos, nacionales e internacionales, que posicionen, una vez más, a la Comunidad de Madrid como palanca de desarrollo, generación de riqueza y atracción de talento, teniendo en cuenta como pilares fundamentales la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente.

El Gobierno regional persigue con esta modificación legislativa que las empresas extranjeras se ubiquen en la región, ya que en España los plazos de obtención de licencias son muy superiores a la media de países de la Unión Europea.

El Ejecutivo autonómico ya modificó hace escasas fechas el régimen jurídico de las actuaciones urbanísticas con respecto al comercio minorista y determinados servicios, eliminando la exigencia de obtención de licencia municipal previa de apertura y de actividad, lo que redundó en la mejora del dinamismo comercial y económico de la región.

Al igual que se han arbitrado medidas en la actividad comercial, es necesario ahora reducir el gran número de licencias urbanísticas (de obra o reforma integral, de primera ocupación, edificación y otras actuaciones urbanísticas…) existentes en la actualidad, y que están generando un coste añadido tanto al

ciudadano como al promotor y al ayuntamiento que las tramita, debido al tiempo que tardan en ser otorgadas.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Con carácter general, se someterán al régimen de declaración responsable en materia de urbanismo las obras de edificación de nueva planta de escasa entidad constructiva y sencillez técnica, la primera ocupación de las edificaciones de nueva planta o los cerramientos de parcelas y solares, por citar ejemplos concretos.

Igualmente se excluirán de la necesidad de contar con licencia previa, así como de presentar declaración responsable, a todas aquellas obras y actuaciones urbanísticas de menor entidad, como el cambio de instalación eléctrica, de gas o aire acondicionado, la sustitución de alicatados de baños y cocina y el cambio de puertas y ventanas, entre otros.

Por último, la consejera ha recordado la aprobación del proyecto Madrid Nuevo Norte, referente del urbanismo del siglo XXI, con las últimas tendencias en movilidad, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental. Un proyecto con el que Madrid se consolidará como motor de la economía española durante los próximos 25 años y que generará, entre otros, 250.000 empleos, 10.500 viviendas –el 20% de protección– y 400.000 metros cuadrados de zonas verdes, con tres nuevas estaciones de Metro y nuevas conexiones entre los barrios del norte de la capital y otros municipios de la región.